

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Jueves 7 de Abril de 1887.

NÚM. 427.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Contestacion obligada.—Dignísimo comportamiento.—Experiencia.—*Seccion científica:* Historia clínica.—Autorizaciones y protestas.—*Seccion académica:* A los profesores veterinarios del partido de Coria.—*Varietades:* La calefaccion por el fuego central.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1887.

CONTESTACION OBLIGADA.

Quando creíamos que el Sr. Isasmendi se habia convencido de su absoluta ineptitud, y por lo tanto que ya solo estaba dedicado á llorar sus muchos errores cometidos como periodista, aparece hoy lanzándonos una excomunion tremenda y declarándonos enemigos del progreso y del bienestar del profesor, por lo que *no nos guardará en lo sucesivo ninguna consideracion de compañerismo, ni mencionará el nombre de nuestra Revista en las columnas de un papel que ese señor publica.*

Como nada favorece nuestro decoro y dignidad que el Sr. Isasmendi se ocupe de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, ni de palabra, ni por escrito, quedamos muy satisfecho con su heroica resolucion. En

cuanto á no guardarnos consideracion de compañerismo, es cosa que nos preocupa tanto como el rebuzno de los asnos que pasan bajo los balcones de nuestra Redaccion.

Despues de dejarnos bien excomulgados en letra bastardilla, comienza el Sr. Isasmendi un artículo con el terrorífico lema: «La clase camina ciega al precipicio,» en el cual hace la apoteosis de D. Miguel, como él llama, en cordial confianza, al Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, declarándose su más entusiasta defensor, y desafiando á la clase á que se atreva con el cliente, cuya curatela se ha conferido. Vierte luego una série de insultos contra nuestro Director, con ese lenguaje ridiculo y disparatado que caracteriza á todos los renglones que emborrona, y luego la toma con nuestros suscritores, á los cuales describe del siguiente *poético* modo: «La suscripcion de la GACETA cuenta en su seno hombres de talla corporal en miniatura y de inteligencia microscópica, con boca inclinada, ojos pequeños y elípticos, de frente estrecha, privados de los rayos de Febo y de líneas estéticas, siendo tan tacaña natura con ellos, que, hasta por negarle, les negó el bozo, signo característico de hombre.» Al oír tamaños disparates y ver que

Isasmendi describe con tan feas cataduras á nuestros suscritores, negándoles hasta el bozo, se nos ocurre lo falto de bozal que se encuentra ese periodista. Decididamente el Sr. Isasmendi se halla ahora bajo la acción de un acceso de delegadomanía; porque, á no ser así, no habría elevado á la quinta potencia ese estilo sabroso que tanto y de tan buena fé nos provoca la risa. Para convencernos del alcance de la inteligencia de ese buen señor, ya que hemos dado una muestra, aunque pequeña, de su atrevimiento y de su estilo literario, consignaremos dos atroces contradicciones en que cae, con esa inocencia tan propia de los imbéciles. Habla el Sr. Isasmendi, y dice: «¿No conocen mis caros profesores que quien no puede remover un cañamon, mal puede vencer á D. Miguel (*¡Qué francote!*), senador del reino (*que fué*), Director de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* (*la que cura la bacera con el específico de un droguero*), alto empleado (*Hombre, ¿qué me cuenta usted?*), representante del extinguido tribunal de la Mesta (*ni al que asó la manteca se le ocurre que haya representantes de cosas extinguidas*), apoyado por un partido importante (*¿cuál?*) y con infinidad de relaciones (*¿de ciegos?*). ¿Qué se propone la GACETA?»

El mismo Sr. Isasmendi acaba de decirlo: se propone que desaparezca del puesto de Director de la Escuela de Veterinaria un hombre al que no le concede su defensor más que autoridad basada en el recuerdo de cosas que fueron, ó en sus particulares relaciones, dando á entender que nosotros debemos, como miserables esclavos, como asquerosos parias, bajar la cabeza atemorizados, no ante la noble ciencia, no ante la elevación de espíritu, no ante la grandeza del pensamiento, sino ante la ex-senaduría, ante la ex-mesta, ante el apoyo de un partido fantástico ó unas relaciones que

nada son, ni nada significan para el hombre honrado y cumplidor de sus deberes, que nada valen ante la justicia, el decoro y la ciencia; pero que son muy poderosas y reverenciadas por los miserables que viven de la adulación y el servilismo.

Si David, siendo casi un niño, se hubiese asombrado con la musculatura de Goliat, el gigante habría dado cuenta del pigmeo; pero en David estaba el alma, en Goliat los músculos y los huesos, y para abatir estos bastó una honda y una piedra, y entiéndase que, al decir lo que decimos, no queremos honrar á don Miguel, suponiéndolo gigantescó ni aun en el tamaño, puesto que todo lo más que le hemos concedido y le concedemos, es la talla de un político de tercera ó cuarta fila, de esos infinitos que en la marejada propia de la difícil organización del país, constituye la corte obligada de las grandes figuras que descuella por sus superiores talentos, ó por su riqueza.

Acabado por el Sr. Isasmendi de demostrar que el Sr. Lopez Martinez (ó don Miguel Martinez, como también le bautiza), es temible por su posición y no por su mérito, como director de un centro de enseñanza, comienza una letanía de consejos á sus suscritores que vale un Perú, como suele decirse; casi con lágrimas en los ojos les advierte que nada menos va á pensar el Sr. Delegado, y puede que andando los tiempos suceda, y esto *en consonancia y trabajando con el Gobierno y además en dulce concordia con catedráticos y mereciendo los respetos de los alumnos* en la fundación de un gabinete histo-químico, y de consiguiente, ¿cómo es posible que nadie se atreva ni á besar los ribetes del paletó á un hombre que con el trascurso del tiempo va á hacer un gabinete histo-químico?

Esta frase nos recuerda á un caballero que, lo primero que se ponía al saltar de la cama era la corbata. En tenien-

do corbata nada importa el caminar sin camisa ni pantalones. ¡Oh adulacion á cuánto alcanzas!

Pasan algunos párrafos como suyos y que despreciamos altamente por las injurias que contienen, y el Sr. Isasmendi torna con el coco del estimable don Miguel, diciendo: «...porque D. Miguel, al quitársele el cargo, no se le priva de la influencia, que la pondria contra los protestantes mal aconsejados. A lo que contestará una clase científica: ¡Qué! ¿Se ha nombrado algun verdugo para que se nos desuelle, ó somos siervos de la gleba para aguantar eternamente los latigazos de ese señor de horca y cuchillo? D. Miguel caido, y D. Miguel levantado, ¿siempre ha de estar pesando sobre nosotros por sus... influencias? ¿Tendrá acaso derecho de pernada el señor Lopez Martinez?

Mas pronto viene la reaccion en el Sr. Isasmendi, y como si saliera del sueño de la adulacion para entrar en un periodo de sopor inocente y cándido, se olvida de su D. Miguel y exclama: «Pídese un director, que por antigüedad debiera serlo el sábio catedrático de cirugía D. José Muñoz, y no se dé el espectáculo de querer enmendar la plana al Gobierno de S. M. con una protesta á todas luces absurda y con desafuero penado en el Código.»

Y decimos nosotros al desdichado Isasmendi, ¿para que entre á ser director de la Escuela de Madrid un profesor veterinario, no es imprescindible que deje de ejercer este cargo el Sr. Lopez Martinez?

Y añadimos: ¿en que Código, como no sea en el de Pamplinópolis ciudad conocida por ese escrítero, se pena el derecho de peticion concedido hasta á los asesinos, establecido hasta contra las Reales órdenes y estimado como la primera base del perfeccionamiento de la legislacion de los países?

El Sr. Isasmendi quiere engañar á los veterinarios españoles, ¿ó tal vez intenta acreditar su crasísima ignorancia? Ya nos lo dirá; pero entretanto vamos á explicar la razon del artículo estúpido que nos dedica y la bufonada de su excomunion, publicando unas cartas suyas, que revelan la miserable historia de tanto disparate, aunque en ello tengamos el sentimiento de contribuir á el completo desprestigio que degraciadamente pesa sobre el Sr. Isasmendi, en el concepto de escritor público, y alzemos un poco más la punta de ese velo que tanta podredumbre está encubriendo y que tanto interés tienen en que no se levanten nuestros eternos enemigos.

Leamos la siguiente carta, trascrita al pié de la letra (salvo las faltas de ortografía):

«Sr. D. Rafael Espejo.

Estimado contemporáneo: Con el dador remito á V. el número del 10 de Enero para que vea el proyecto de Asociacion de la Veterinaria, sin objeto de miras egoistas ni de especulacion, llevándome solo el deseo de que nuestra desventurada clase, salga del estado de miseria y abyeccion en que se encuentra, y como usted se ve animado de los móviles que expreso más arriba, creo que nos hemos de poder entender los dos, para encauzar nuestras nobles miras á un mismo fin.

No dudo le sugerirán á V. dudas para el planteamiento de este vasto plan; pero nosotros, cumpliendo como *escritores reformistas*, les presentamos el único medio de endulzar la acibarada suerte por que pasan los veterinarios, si ellos se inspiran en nuestro buen deseo, en el que no podemos esperar otro galardón que la gratitud de nuestra clase.

Para poder explicar con más extension nuestro deseo, desearia que V. designase el sitio que mejor le cuadre para tener una entrevista esta tarde, procu-

rando un lugar céntrico y una hora fija.

Sin otra cosa, y aprovechando esta ocasion, le saluda su afectísimo colega y amigo antiguo S. S. Q. B. S. M.,

EUGENIO F. ISASMENDI.

Hoy 16 de Enero de 1887.»

Al recibirse esta carta en la redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, su director, despues de leer el número que el Sr. Isasmendi le enviaba, dictó la contestacion siguiente:

«Sr. D. Eugenio Fernandez Isasmendi.

Mi estimado contemporáneo: Recibida su expresiva carta del 16 del corriente y un número de su Revista.

Uno y otro escrito han sido leídos con especial atencion.

La conferencia que me pide no podrá realizarse hoy, á causa de mi delicado estado de salud; pero particularmente puedo adelantarle, que ésta sería completamente inútil, puesto que, representante de los principios sustentados y definidos por el Congreso nacional de Veterinaria de 1883, sigo siempre persistente en mis ideas, que son las de la parte ilustrada de la clase, de la que no pienso separarme jamás. Sin otra cosa, cuente con este su S. S. Q. B. S. M.,

RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Madrid 16 de Enero de 1887.»

El Sr. Isasmendi, sin querer darse por entendido de la absoluta negativa de nuestro director, ni comprender toda la severidad de la contestacion, envuelta por la delicadeza de la forma, volvió á la carga con otra cartita, de que hacemos gracia á nuestros lectores por ser casi una repeticion de la primera.

Esta segunda misiva no fué contestada, pues nuestro director no acostumbra á confirmar sus resoluciones, y el señor Isasmendi calló tambien, abandonando su afan por las entrevistas.

Pasaron algunos dias, y no nos hu-

biéramos ocupado del extravagante proyecto del Sr. Isasmendi, á no tener que contestar á un artículo del Sr. Rodriguez y Garcia, que, inspirado en él, parecia provocarnos á la discusion. Allí quedó acreditado que la *Tabla de salvacion*, como le llama el antedicho cantor de las glorias y bienandanzas del señor Delegado, era un papel húmedo y desgarrado, impropio hasta para limpiar cualquier cosa, aunque muy á propósito para pescar alguno que otro cándido de los aficionados al género literario del señor Isasmendi. Pero no queremos privar á nuestros lectores de alguno de los párrafos del proyecto; el artículo 13 descuello de tal modo por lo absurdo y lo *diplo-mático* (ije, jel), que debe transcribirse.

«Art. 13. La cuota asignada á cada sócio serán 6 reales anuales, que pagará puntualmente, cuya cantidad deberá ingresar íntegra en la depositaria de la Central para atender á los gastos de correo, impresiones y propaganda, pagos de oficial de Secretaria y escribiente, correo y representacion de los directores cuando tengan que verificar alguna comision que reclame gastos, (*aquí está la madre del cordero.*) De esta cantidad se remitirá la tercera parte á las direcciones de las capitales y la cuarta parte á las de juzgados ó distrito, para gastos de correo, etc., etc. De todo gasto ó inversion se dará cuenta á la Sociedad, y caso de haber remanente, se invertirá en papel del Estado, para obtener una renta en beneficio de los sócios.»

El paño de Grazalema es raso inglés si lo comparamos con el burdo tejido de necedades que envuelve ese artículo y el proyecto en general; pero ya hemos hablado bastante de él en otro número, para que repitamos los razonamientos. Sin embargo, la idea de constituir una renta á los sócios con los remanentes de las cuotas, ó es una añagaza que merece un duro calificativo, ó una estupidez

digna de reproche. En efecto: suponiendo que hubiera diez mil veterinarios que le dieran al Sr. Isasmendi seis reales al año por ponerse bajo su direccion, y suponiendo que no se gastara un solo céntimo de la cantidad, si esta suma se invirtiera en papel del Estado al 4 por ciento perpétuo, produciría á cada sócio seis céntimos de peseta al año, con lo que bendecirían al autor del estimable proyecto.

Pero pasando á lo principal de este artículo, y despues de copiada la carta del Sr. Isasmendi, en la que como ven nuestros profesores, se manifiesta, á su manera, deferente, surge en nuestra alma la idea de saber cuál habrá sido el motivo de su espantosa cólera, de su excomunion, de sus injurias penables, y de esa batalla reñida contra la gramática y el sentido comun, que constituye el cúmulo monstruoso de atrocidades contenidas en el número del 30 de Marzo de *La Medicina Veterinaria*. Para poder resolver el problema recurrimos de nuevo á la lectura del famoso Reglamento inventado por el Sr. Isasmendi y nos encontramos con que el art. 3.º dice: «Esta Sociedad se regirá por los directores de los periódicos profesionales de la Côte, que lo serán á su vez directores de la Confederacion...» Despues, rebuscando en algunos otros números de la llamada *Medicina Veterinaria*, tropezamos con este párrafo, que aunque no está escrito en castellano, es dato inapreciable. El periódico es del 28 de Febrero, dia infausto para la gramática, y en él, despues de quejarse el Sr. Isasmendi de que el Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA se excusaba de acudir á sus agradables citas, dice: «La entrevista que celebramos con el Director de nuestro apreciable colega *La Veterinaria Española* fué cordial y cortés, y en la conversacion reinó un grande espíritu en favor del veterinario. (Mil gracias, prenda) Si

bien se reveló por el ilustrado Director de *La Veterinaria Española* ciertos temores por un lado y recelos de consecuencia por otro; pero que con buena fé en el porvenir y transacciones, nos podemos entender.»

De modo que el Sr. Isasmendi queria formar un triunvirato con los directores de los periódicos veterinarios de Madrid, dar un pequeño golpe de estado y erigirse en dictador de la clase Veterinaria, por virtud tal vez de sus *relevantes dotes*, y hecho esto, disponer y mandar á su arbitrio; dedicándose, por último, á las graves complicaciones rentísticas, para asegurar el pan á los veterinarios, haciéndoles tenedores de papel del Estado con la renta anual del valor de una caja de cerillas de la Concepcion Gerónima. ¡Y todo este plan, digno por lo grande de un Bismarck ó un Mazzarino, ha venido abajo por culpa nuestra! ¡Oh! ¡qué profundo remordimiento debemos tener por no habernos puesto COOLATERALES con el Sr. Isasmendi!

Mas ¿qué se ha de hacer? Nosotros no tenemos aficion á las riquezas y despreciamos los seis céntimos que nos corresponden, y hasta la gloria de luchar al lado del Sr. Isasmendi en los trabajos de la vastísima organizacion que ha brotado incandescente de su cráneo. Somos muy modestos, y en lugar de pretender dirigir á la clase y jugar con ella á los soldados, en vez de prometer imposibles y de escribir sandias, ridiculeces de memorialista averiado, nos contentamos con una hora de que no gozará jamás el Sr. Isasmendi: con la de ser intérpretes de los deseos de la inmensa mayoría de la clase que se vale de nosotros para hacer públicas sus quejas como sus triunfos; de esa parte ilustrada que escribe y que medita, que señala los defectos en la enseñanza de la carrera, que realiza con profunda fé las grandes novedades científicas, que vela por el cumplimiento de

los preceptos higiénicos, que maneja el bistori como el martillo, y el martillo como el libro; de esa clase que, al engalanarse con la corona del trabajo, aspira á la inmarcesible de la sabiduría; de esa clase á la que no asustan los personajes ni las influencias, porque sabe defender honradamente sus derechos; de esa clase enemiga de necedades y de utopías ridículas; de esa clase, en fin, que no concibe siquiera el Sr. Isasmendi.

Hé aquí nuestra honra. Por eso, en vez de intentar proclamarnos directores ni jefes, nos gloriamos con que se nos considere, como los servidores más leales de la noble clase Veterinaria.

DIGNÍSIMO COMPORTAMIENTO.

«Sr. Director de «La Liga de veterinarios.»

Provencio y Marzo 27 de 1887.

Muy señor mio y comprofesor:

En la GACETA de su digna direccion, del 14 del que fina, núm. 424, he visto con gran satisfaccion el capítulo «Conducta ejemplar,» escrito magistralmente por nuestro celoso é instruido comprofesor de Tafalla, D. Andrés Marin, así como tambien la exposicion presentada al excelentísimo Sr. D. Antonio Daban, suscrita por aquel señor y otros comprofesores veterinarios de ese y demás distritos electorales de la provincia de Navarra, con el objeto de interesarlo, como diputado, á cuya elevacion han contribuido con sus votos los exponentes, á fin de que apoye en el Parlamento con su sufragio y valiosa palabra, para que con su influencia abra camino y haga viable la exposicion que la «Liga de veterinarios» va á dirigir á las Córtes, pidiendo la supresion del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, por creerla contraria á su reglamento, incompetente para dirigir el primer establecimiento de enseñanza Veterinaria,

contraria á la dignidad de la clase que, por no pertenecer á ella, no solo carece de condiciones para dirigirla, sino que abiertamente se ha declarado en su daño, pues no le liga á ella ningun interés ni cariño, y es un verdadero cuerpo extraño en ese establecimiento, puesto reservado natural y lógicamente á una lumbrera de la clase.

El pensamiento iniciado y puesto en práctica por los profesores veterinarios de Tafalla y su provincia, de interesar á su diputado, general Daban, para que apoye en las Córtes con su voto é influencia la exposicion de «La Liga de veterinarios,» á fin de hacerla viable y que dé los frutos que persigue la clase, ha sido precisamente el mismo que impulsó al que dice, á escribir á V., Sr. Director, consultando su más claro parecer, para ver si ese pensamiento podia llevarse al terreno de lo realizable, creyéndolo desde luego, el que dice, el más eficaz para llevar adelante y con fruto, los ideales que la Liga persigue, con la aprobacion y contento de la clase en general, si bien no esento de trabajos y molestias; pero cuando se trata de los altos intereses de una clase, cuando se cuenta con miles de veterinarios anjmadados del mismo deseo, cual es el derribar esa tenaz y orgullosa muralla, en donde se paralizan y estrellan todas nuestras gestiones de progreso científico, de mejoras y del engrandecimiento de la clase rebajada, humillada y abatida, por ingerencias extrañas de caciques vanidosos, no nos habíamos de cruzar de brazos, ni detenernos en nuestra noble y levantada empresa de emancipacion é independencia, declarándonos vencidos é impotentes para quitarnos de encima el yugo del servilismo, por obstáculo más ó menos, pues antes que ser unos verdaderos párias, luchemos como buenos, y cuantos más obstáculos encontremos en nuestro camino que vencer, con

con más entusiasmo y ardor emprenderemos la pelea y más sabroso será el triunfo conseguido á costa de tantos sacrificios.

El silencio de V., Sr. Director, á mi pobre y emborronada carta, por mi mal estado de salud y ninguna competencia en estos asuntos, lo traduje por su desaprobacion, haciéndome ver que soñaba en una utopía irrealizable, que debia relegarla al olvido, como así lo hubiera hecho desde primeros del mes que le escribí; pero, Sr. Director, desde que ví por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA mencionada al principio de este mal escrito, la actitud de los veterinarios navarros, no me pude conformar con mi silencio, y llevado de mi fogoso entusiasmo por la clase á que me honro pertenecer, y siendo á todas luces disculpable mi atrevimiento, me decidí, llevado de mi buen deseo, á escribir á mi diputado y antiguo amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, haciéndole una ligera historia de lo que nos viene sucediendo con el señor Delegado régio, tanto en el centro de la enseñanza de la Escuela de Veterinaria de Madrid, como de la persecucion violenta y descarada que viene haciendo á lo más florido y distinguido de los profesores por su amor á los adelantos científicos de la enseñanza y por el engrandecimiento de la clase, etc.

Este elocuente diputado ha tenido la galantería de ofrecerse á su antiguo y consecuente amigo y correligionario, presidente del Comité izquierdista de esta villa, y apoyar con su voto y poderosa influencia para que la exposicion de «La Liga de veterinarios» que van á presentar á las Córtes pidiendo la supresion del Delegado régio, sea tomada en consideracion y resuelta favorablemente, encargándome le diga el dia de su presentacion, para estar preparado.

Tan satisfactorio resultado me apresuro á participarle, como igualmente á

todos los señores de la Liga, y vean el medio de hacer propaganda en este sentido, estimulando la iniciativa de los profesores para que interesen á los diputados de sus respectivos distritos, á fin de que se multipliquen los ejemplos de los profesores de Tafalla y del que tiene la honra de hablar.

Compañeros y hermanos en profesion: si pensais, como no dudo, del mismo modo que los señores del Directorio de «La Liga de veterinarios,» que los profesores de Tafalla y del que dice, apresuráos á cooperar con vuestro contingente personal y con el de vuestras relaciones con los diputados, pues aunque os parezca pequeño é insignificante, sabed que nada hay en el mundo que deje de hacer su papel, y así, con el concurso de todos, vayamos en masa compacta y cerrada y demos la batalla decisiva, y vereis esa muralla orgullosa que os parecerá inexpugnable, desaparecer por encanto, y arrollados los obstáculos que se oponian á nuestra marcha, caminará nuestro carro triunfal de progreso científico, y conquistados todos los derechos que legítimamente nos corresponden, engrandeceremos la clase, gobernándonos con independencia, sin ingerencias extrañas y por nuestra genuina autonomia profesional; y entonces, sí, y no ahora, seremos acreedores á que se nos respete y dé lo que en justicia nos corresponde.

Conseguido este pequeño triunfo, y ya con las armas al brazo, no nos pararemos en saborear esta primera victoria, sino que proseguiremos en nuestro camino de conquista hasta que recabemos para la clase los ideales perseguidos y acordados por la Asamblea de los veterinarios que asistieron al Congreso, de imperecedera memoria, celebrado en el paraninfo de la Universidad en el año 1883.

Adelante, pues, y no hay que desmayar, Sr. Director y demás señores de la

Liga, que al final de la calle de la Amargura, de la Via-Crucis, que tiempo há viene recorriendo, no ha de llegar á consumarse el sacrificio que tan injustamente se le viene preparando por sus enemigos, no, sino que recibirá el galardón á que se ha hecho acreedor por sus altos servicios en favor de la instrucción é intereses de la clase; y no quisiera morir sin tener el gusto de verlo re- puesto en el sitio que de derecho le corresponde, y aun deseo se le nombrara Director de ese Establecimiento, como recompensa á los muchos contratiempos que viene sufriendo injustamente.

Con este motivo, Sr. Director y demás señores de «La Liga,» recibid el testimonio de mi consideración afectuosa, y autorizados quedan para hacer de este toso borrador y de mi nombre, el uso que más convenga á los altos intereses de la clase; saben ya que soy siempre su afectísimo Q. B. S. M.,

Vicente de la Fuente.»

EXPERIENCIA.

Tenemos noticias, aunque breves, de un hecho que honra á dos compañeros dignísimos pertenecientes á la Liga de Gerona.

Hace unos días, un perro presentó en aquella ciudad los síntomas de la rabia, mordiendo durante los accesos del mal á algunas personas que á esta hora se encuentran en el Instituto de Mr. Pasteur.

Los profesores veterinarios D. Luis Roure subdelegado, y D. José Guimbernat, con el fin de acreditar el verdadero estado del perro, procedieron á extraer de su cadáver una cierta cantidad de la masa cerebral y de la médula, inoculándola por trepanación é inyección respectivamente á dos perros, los que se hayan en observación, debidamente custodiados é imposibilitados de hacer el más mínimo daño.

Esperamos con impaciencia el resultado del experimento y damos la enhorabuena más cumplida á esos dos dignísimos y estudiosos compañeros.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Angina.—Terminacion por gangrena.—Curacion.

El 1.º del mes actual se presentó en mi establecimiento Juan Madrona con una mula de su propiedad, para que viera qué tenía en la boca que no quería comer (palabras textuales del cliente). Como quiera que en el momento de su presentación estaba yo sumamente ocupado, por haber en la puerta del establecimiento bastantes animales, no hice lá mayor mención, y solo me contenté con mandarle unos enjuagatorios tónico-astringentes. A la hora próximamente volvió el Madrona algo asustado (no me extraña viniese en esa actitud, porque con el trabajo de la mula, única cosa que tiene, subviene á las necesidades de la familia), diciéndome que aquella temblaba mucho, que estaba muy triste y nada absolutamente quería tomar.

Ante la gravedad de la noticia, no vacilé en abandonar todas mis obligaciones, y acto seguido corrí presuroso á dar satisfacción á mi cliente, personándome en su domicilio. Se trata de una mula coronela, negra pezeña, 18 años de edad, un metro y noventa centímetros de alzada, y destinada al tiro pesado.

Dadas las circunstancias críticas porque atravesaba el propietario, creí de mi deber fijar doblemente mi atención, no solo en el diagnóstico y tratamiento de la enferma, si que también en el cuadro, nada lisonjero por cierto, que aquella atribulada familia presentaba. ¡¡Qué noble misión la del veterinario, amigo

Espejo, cuando se vé rodeado de séres que piden con lágrimas de sangre el dulce rocío del consuelo!!

Yo quisiera ver en estos supremos instantes á los que con inaudita osadía desprecian á la clase y procuran mermar sus derechos, considerándola como una rueda inútil en el concierto general de la sociedad.

Díganme los que así piensan y con fines aviesos desean el *estatu quo* de la ciencia, qué auxilios morales puede infiltrar el profesor en el ánimo decaído de una familia, cuando esta se halla presa del más profundo dolor. Solo el hombre ilustrado, con esa frialdad y aplomo, con esa seriedad que le dan sus conocimientos, puede sobreponerse á la indignancia, prodigando palabras de consuelo y ejecutando á la vez actos de verdadera filantropía. Esto, por más que quiera, no puede hacerlo el que ingresa en la carrera Veterinaria sin más lastre científico que el que adquiere en una escuela de instruccion primaria, en donde apenas aprende á mal leer y escribir.

Hé aquí, Sr. Director, la necesidad de instruirse y la falta que hace el grado de bachiller para el acceso en nuestra carrera. ¿Es que el veterinario solo tiene por límite la curacion de los animales? Nada de eso. Su esfera se extiende hasta la realizacion de los diferentes problemas sociales, y capaz de colocarle al nivel de los hombres cultos. ¿Pero á dónde voy á parar? He dejado correr demasiado la pluma sin parar mientes en que estoy tratando de un caso clínico.

Perdóneme, amigo Espejo, esta larga digresion, de cuyo punto pienso ocuparme dentro de poco, y reanudemos de nuevo el hilo de nuestro trabajo.

El cuadro sintomatológico que ofrecia el animal despues de hecho un detenido exámen, no ofrecia duda alguna que tenía que habérmelas con una alteracion profunda de algun órgano importante

que ponía en grave riesgo la vida del animal. En efecto, había temblores generales, pulso frecuente y lleno, las conjuntivas palpebrales inyectadas, disnea, inapetencia, dolor y tos á la menor presion en las fauces, dificultad en la deglucion, arrojando el agua por las fosas nasales cuando se le precisaba á beber, fiebre: el termómetro, aplicado en el recto, subía á 42 grados y 3 décimas.

Con el fin de asegurarme más en el diagnóstico, procuré informarme del dueño preguntándole qué habia ocurrido con la mula, á lo cual me contestó, que estaba trayendo esparto con el carro, de un monte, distante unas cuatro horas de esta poblacion, y que en el camino pararon á dar agua á los animales en un rio que costea el camino que traian.

Estos anamésticos, unidos al cuadro de síntomas que dejo anotado, me confirmaron una vez más que se trataba de una laringo-faringitis, ó sea de una verdadera angina. Teniendo en cuenta la baja temperatura que estábamos atravesando, y la edad avanzada del animal, me hicieron ser comedido en las emisiones sanguíneas, cuyo plan antiflogístico estaba perfectamente indicado en el caso presente. Dadas las anteriores circunstancias, el pronóstico fué reservado.

El tratamiento del primer dia consistió en una sangria de cuatro libras, aplicacion de un sedal en la region externa y cataplasmas emolientes en las fauces. Ordené tambien que le diesen dos brevajitos con harina de cebada y un poco de nitrato potásico diluido en el mismo.

Con esto me retiré á casa, no sin advertir al dueño, que abrigase bien la mula, y que no se estableciesen en la cuadra corrientes de aire.

Dia 2. El sedal habia producido sus efectos fisiológicos; pero la extremada sensibilidad de las fauces persistia, asi como tambien la inapetencia, que cada vez era mayor.

El estado general, relativamente bien; pues el pulso, algo más blando que el día anterior, indicaba que la flogosis no se acentuaba más. La temperatura, igual, si bien con tendencia á disminuir. Mando que de vez en cuando le den algun vaho con el cocimiento de malvavisco, y un lamedor en porciones sucesivas de huevo, miel y manteca, todo mezclado. Sigo aumentando la dosis de nitrato potásico en brevajes, con el fin de obtener una diuresis abundante.

Día 3. El sedal principia á supurar, y el animal, segun me dijeron, habia orinado bastante. Procura la enferma comer, hasta si se quiere con algun apetito; pero no puede verificar la deglucion. Mando esquilar la garganta, y doy en dicho punto una friccion con el epispástico de Miravet y un enema de cocimiento emoliente, en el cual disuelvo 32 gramos de sulfato de magnesia.

Día 4. El revulsivo habia dado excelente resultado, produciendo una infinidad de flictenas. Le puse en el pesebre una poquita berza de zanahorias, y el tercer acto de la digestion se verifica con más facilidad.

Los días 5, 6 y 7 se sigue el mismo tratamiento. La enferma, aunque en poca cantidad, toma algun alimento verde, indicándose, al parecer, una mejoría notable; pero el 8, al hacer la visita, observo que el espacio intermaxilar no se percibia, efecto de la inflamacion que se notaba. Mando que le den en dicha region baños de infusion de flor de saúco y cocimiento de malvas á partes iguales. Repito la lavativa con 40 gramos de sulfato de magnesia.

Día 9. Se va extendiendo la inflamacion por las partes laterales de la cara hasta la parte superior de los labios. El pulso se hace más pequeño y débil, y la temperatura habia descendido bastante. Este cambio tan repentino me daba, como suele decirse, mala espina. En esta

situacion, creí oportuno sustituir los baños resolutivo-emolientes por otros tónico-astringentes con la noguera cocida en vino.

Día 10. Era tal el incremento que habia tomado la inflamacion que se inició en el espacio intermaxilar, que daba compasion ver el aspecto que presentaba la enferma. Sin exagerar nada, la cabeza de la mula podia compararse á un pellejo lleno de aire; las formas y regiones del extremo cefálico se habian perdido por completo, y por la boca fluia en gran abundancia una baba glerosa.

Las fuerzas del animal iban perdiéndose por momentos, y era preciso sostener la vida á todo trance. Armo mi mano derecha con el bisturi recto y practico cuatro grandes sajas á los lados de las fosas nasales, como punto más declive para facilitar la salida de los líquidos que más tarde habian de presentarse. Cocimiento de quina y raíz de genciana en vino, para lavar la boca con un hisopo.

Día 11. Las heridas presentaban un color blanquecino y dando salida á un líquido purulento, mezclado con algunas estrias sanguinolentas, pero con un olor tan malo y penetrante, que no podia permanecer nadie en la caballeriza. Toco las soluciones de continuidad con agua fenicada y mando rociar el pavimento y paredes de la cuadra con una disolucion de cloruro de cal.

Día 12. La abundancia de productos gangrenosos vencen la resistencia que ofrece la piel y salen al exterior, produciendo dos extensas heridas en la parte que corresponde al masétero y bucinador del lado izquierdo, cuyas dos heridas se comunicaban entre sí. Inyecciones de agua fenicada y coaltar en polvo exteriormente. La escara de las fauces se habia desprendido, y mandé las locionasen con agua tibia; corto el dedal y doy un boton de fuego en el labio superior

en donde notaba bastante fluctuacion. Caldo de cabezas y vientre de carnero para lavativas.

Dia 13. Segun me dijo el dueño, durante la noche habia expelido por las heridas y sajas muchísimo líquido y con el mismo olor que el dia anterior. La piel que dividia las heridas, habia desaparecido y quedó al descubierto una extensa superficie que permitia ver la rama del maxilar inferior. Sin embargo de esto, la mula podia ya comer algunas zanahorias, que masticaba con más facilidad. Con el fin de no causar mayores gastos al dueño, mando hacer un cocimiento de noguera con vino para lavar la herida con una esponja y despues espolvorearla con una mezcla de cal, alcaufor, carbon vegetal y quina, todo bien cernido y en partes iguales. Se vuelve á rociar las paredes y pavimento de la cuadra con los preparados de cal.

Dias 14, 15, 16 y 17. Se sigue lavando la herida con el mismo cocimiento, y despues con los polvos.

El 18 ofrece la herida un aspecto altamente satisfactorio, y la inflamacion general habia casi cedido por completo. La mula se muestra alegre y toma el pienso seco con mucho gusto y masticándole perfectamente. Con este tratamiento simple se continuó hasta el 24, en que la mula quedó radicalmente curada.

El dueño, apreciando en lo que vale mi comportamiento, y no teniendo otra cosa con que manifestar su agradecimiento, me regaló un par de conejos que tenia para su familia.

Vicente Jorge.

Hellín 24 de Marzo de 1887.

AUTORIZACIONES Y PROTESTAS.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Castellote.—24 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio y distinguido amigo: Aunque nuestra manifestacion sea la última, no por eso ha de ser la menos expresiva en el espectáculo magestuoso que está dando la Veterinaria española, solicitando unánime la desaparicion de la Delegacion régia, que es una verdadera planta parásita.

Autorizado queda V. para firmar en nuestro nombre la exposicion que, á la consecucion de tal fin, ha de presentarse á las Córtes.

Siempre de V. afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.,—*Antonio Martín, Antonio Pérez, Clemente Marín.*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi estimado amigo y comprofesor:

Autorizo á V. para que ponga mi firma al pié de la Exposicion que ha de elevarse á los poderes públicos pidiendo la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, lo mismo que para todo lo que crea útil al bien de la clase.

Suyo afectísimo,—*Julian Gomez.*

Onda 27 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Sarracin, Marzo 26 de 1887.

Muy señor mio y dignísimo maestro:

Autorizo á V. para que una mi firma á la de tantos otros queridos compañeros solicitando la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Con este motivo se repite de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,—*Ruperto Garcia Rebollo.*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y compañero:

Tenga V. la bondad de poner mi firma al pié del documento que se redacta pidiendo al Gobierno se suprima la De-

legacion régia de la Escuela de Madrid, y cuente con este su afectísimo compañero Q. B. S. M.,—*Juan Martínez.*

Ariño 26 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y estimado compañero y maestro: Comprendo perfectamente el gran obstáculo que opone al progreso de nuestra profesion el Sr. Lopez Martínez en su gestion como Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y por ello creo de gran necesidad elevar una instancia á los poderes públicos, pidiendo su destitucion. En esa instancia, acordada ya por la Liga, tendré gran satisfaccion en que coloque mi firma junto con la de mis queridos y dignísimos compañeros.

Cuente siempre con este su atento seguro servidor y compañero Q. B. S. M.,—*Angel Sala Domenech.*

Faterelle 25 de Marzo de 1887 (1).

Iznalloz, Marzo 28 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y estimado profesor: Deseo haga V. constar mi protesta por el modo de proceder del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y le ruego una mi firma á la de todos mis profesores que solicitan

(1) El ilustrado profesor Sr. Sala nos envía, además de su valiosa protesta, los siguientes tres cantares, que son dignos de publicarse por la espontaneidad con que están escritos:

Honrado, será bastante;
Rectitud, puede tener;
Pero en la Veterinaria
Está haciendo mal papel.

El día que usted se aleje
Para siempre de la Escuela,
Todos los veterinarios
Estamos de enhorabuena.

Con que, señor Delegado,
Concluya por darnos gusto;
Y, como dice el refrán,
«El llanto sobre el difunto.»

de los poderes del Estado que esa Delegacion sea suprimida.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme como su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.,—*Antonio Perez.*

Ateca 28 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Mucho siento ver á una persona ilustrada ocupándose en sustentarse en un puesto en el que su misma conciencia le dicta que no debiera estar hoy ni por un momento.

Mas sea como sea, no debiendo los veterinarios, por la propia dignidad de clase, consentir, sin que medien antes respetuosas protestas, una imposicion hasta cierto punto contraria á los fines de la enseñanza de la carrera, estoy dispuesto á poner mi firma al pié de la exposicion que se ha de elevar á los poderes públicos, á fin de que cese la Delegacion régia en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Autorizo á V. para poner mi nombre al pié de ese documento, y me ofrezco como siempre su seguro servidor y compañero Q. B. S. M.,—El Subdelegado del distrito, *Manuel Reta.*

Peñalva 27 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al ver la protesta y adhesion de mi compañero de Candanos, D. Mateo Blanc y Mulet, contra la persistencia de la Delegacion Régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, he sentido mucho que no fuera acompañada de la mia. Mas crea V. que no ha sido esto á causa de indiferencia por mi parte hácia lo que conviene y corresponde conseguir para bien de la clase, sino que esperaba unir mi firma á la de mis compañeros de esta Asociacion científico-veterinaria que aún no se han movido para el efecto de

la protesta, aunque creo que en breve habrá de remitirla á la Junta central.

Ruego á V. que lo mismo para el antedicho objeto que para cualquier otro que se refiera al bien de la clase, tenga presente mi nombre y corto valimiento.

Cuán doloroso me es el ver que los señores catedráticos de todas las Escuelas de España no se consideran ó manifiestan ofendidos, con más razon que los demás veterinarios, al observar que un hombre profano á la ciencia se halla colocado á más altura que tantos directores-catedráticos y profesores dignísimos y estudiosos. Aquí callo y reflexiono en mi interior, porque hay cosas que no pueden decirse como el corazon las siente...

Nuestra clase paga lo que debe; nos falta instruccion moral y facultativa á la mayoría de los veterinarios españoles; los pueblos están á la altura del siglo y conocen nuestras faltas, y por tanto no se nos considera debidamente; de aquí intrusos, curanderos, castradores y chalanés que están en mejor posición que el veterinario, y aparecen saber más que él. ¡Qué desgracia! si se exigiese el grado de bachiller para entrar á estudiar veterinaria, el profesor sería más respetado por su instruccion, como sucede en otras naciones.

Cuenta con el afecto de este su atento S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Soler Gamundi*.

Cabeza de Buey, Abril 1.º de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion:

Sírvase V., Sr. Director, poner mi firma al pié de la exposicion que ha de dirigirse al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la supresion de la Delegacion régia en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Siento mucho haya sido V. suspenso tan injustamente de su cargo, y protesto por lo mismo contra la arbitrariedad cometida.

Cuenta V. incondicionalmente con este su afectísimo amigo y compañero que B. S. M.,—*Juan de la Torre Quintana*.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y compañero:

Le ruego me ponga en la lista de los que se adhieren en un todo á las resoluciones de la Liga, con el fin de sustentar el crédito de nuestra clase y progreso de nuestra ciencia.

Cuenta siempre con este su compañero y seguro servidor Q. B. S. M.,—*Manuel Sancho*.

Tordesilos y Marzo 29 de 1887.

Bamba 31 de Marzo de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Como subdelegado del partido de Tordesillas, y teniendo en cuenta el mal proceder empleado contra V. por el Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, debo manifestarle que me he dirigido á los profesores de este distrito, haciéndoles presente cuanto á V. sucede con dicho Sr. Delegado y añadiendo las razones ya conocidas, por las que es imposible siga la humillante Delegacion régia ocupando el lugar del insigne señor D. Nicolás Casas de Mendoza.

Estos profesores, animados del deseo de prosperidad y engrandecimiento de la clase, y asimismo afanosos por defender la justicia hollada y por realzar la verdad oscurecida, ponen sus firmas conmigo al pié de la exposicion, por la que se pide al Gobierno sea suprimida la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Suyos afectísimos, el Subdelegado, —*Urbano Caballero, Casto Melgar, Dionisio Melgar, Dionisio Varela, Ca-*

simiro García, Isidro Hernandez, Pedro Alcántara, Eleuterio García, Félix Caballero, Julio Caballero, Anacleto Espejo, Juan Rodríguez, Julian Rodríguez, Isidro Fresno, Idefonso Cea y Juan Gonzalez.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Aprovecho la ocasion de saludarle para hacerle presente que deseo conste mi firma como una de tantas en la exposicion que se ha de elevar al Gobierno pidiendo la supresion de la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, para lo cual le autorizo, así como tambien protesto contra la conducta seguida con V. por esa Delegacion.

Tengo el honor de ofrecerme de usted seguro servidor y compañero Q. B. S. M.,
—*Manuel del Cerro.*

Yélamos de Arriba 31 de Marzo de 1887.

SECCION ACADÉMICA.

A los profesores veterinarios del partido de Coria.

Circular.—Correspondiendo á la gloriosa marcha iniciada por la clase veterinaria española desde la celebracion del inmortal Congreso de 1883, y de acuerdo con lo aconsejado por la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios,» se extendió oportunamente una convocatoria llamando la atencion de los dignos profesores de esta comarca agricultora, sobre la necesidad de constituir una Asociacion científico-veterinaria que realizara el alto y hermoso programa de la union fraternal, del adelanto científico y del prestigio profesional de nuestra clase, objeto dignísimo de toda asociacion creada entre hombres ilustrados y amantes de su patria.

El resultado coronó nuestras espe-

ranzas, y hoy se encuentra ya constituida la Asociacion científico-veterinaria de Coria en la forma propia para dar principio á sus trabajos, y dispuesta á cooperar en la grande obra de la regeneracion de la clase.

El Presidente de esta nueva Sociedad tiene con este motivo el honor de dirigirse á todos los compañeros del partido, rogándoles que honren su nombre las listas de los asociados, y espera de su patriotismo que extremen su decision en pró de los sagrados intereses de la Veterinaria, dando así gallarda muestra de la elevacion de sus miras y de su union á los compañeros que forman la base en que se sustenta la sociedad naciente.

Así debemos todos esperarlo en bien de las mútuas ventajas que el principio de la asociacion reporta.—*Zenon Rodríguez Paz*, Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de Coria (1).

VARIEDADES.

LA CALEFACCION POR EL FUEGO CENTRAL.

Es preciso confiar el principio de una obra á Argos el de los cien ojos, y el fin, á Brianeo el de los cien brazos.—(BACON.)

Los progresos, ó por lo menos las trasformaciones que la ciencia moderna ha hecho sufrir á la Industria, nos inclinan más que nunca á creer que nada es imposible al hombre, y á proceder en consecuencia.

Es evidente que muchas cosas, miradas desde luego como imposibles ó muy difíciles, llegan á ser posibles y hasta fáciles, cuando se toma el trabajo de ensayar y de persistir.

Pero de esto no se sigue, que todo lo que es posible deba hacerse. No todas

(1) Ya en dias anteriores el distinguido ex-presidente de esa Sociedad ha repartido entre los dignos profesores de Coria otra circular manuscrita con el mismo objeto que la presente, sirviendo ésta para dar más notoriedad á estos actos, y al mismo tiempo que sirva de recordatorio para dar á conocer á la clase entera tan elevados deseos.—N. de la R.

las verdades deben decirse, dice la discrecion de las naciones. Le podria agregar con no menos razón, que no toda posibilidad debe realizarse.

Conviene, pues, distinguir la utilidad de la posibilidad, y antes de emprender la ejecucion de esta es preciso determinar aquella; es decir, es necesario pesar las ventajas y los inconvenientes que pueden presentarse; y cuando las ventajas superan los inconvenientes, cuando las utilidades cubren cómodamente los gastos, entonces, y solo entonces, se debe poner manos á la obra.

Indudablemente es esto lo que ha creido Bacon cuando expresó la máxima que colocamos al frente de este estudio.

Tomemos, pues, uno de los ojos de Argos para examinar si es posible recurrir al fuego central como medio de calefaccion.

Se ha podido notar en el núm. 522 del *Journal d'Hygiène* (23 de Setiembre de 1886): 1.º, que no he tomado muy en serio la idea emitida por el Sr. Martinez de hacer un agujero en la tierra; 2.º, que publicistas mucho más sábios que yo, entre otros M. G. Tissandier, no miran esta idea como práctica; 3.º, que otros no menos sábios, MM. de Garville, son de distinta opinion, y creen que dicho proyecto merece el estímulo de la prensa; 4.º, en fin, que dicho proyecto ha recibido ya un principio de ejecucion en Buda-Pesth.

Estando así divididas las opiniones, y valiendo la pena la cuestion, creo deber exponer mi pensamiento más explícitamente que lo que lo he hecho en el núm. 522 del *Journal d'Hygiène*.

A priori, la idea de extraer el calor de las entrañas de la tierra y de utilizarlo, no tiene nada de absurda. Dados los trabajos de Mairan, de Buffon, de Bailly y de los que nos han seguido, me parece difícil sostener que la tierra no goza de un calor intrínseco cualquiera.

Existiendo este calor, la idea de su utilizacion es completamente natural, y se presenta, por decirlo así, por sí misma. Pero falta escoger el medio más conveniente para alcanzar este objeto.

Cuando las fuentes de calor natural se encuentran á nuestro alcance, es claro que debemos utilizarlas, y haríamos mal si las dejáramos esparcirse inútil-

mente en el aire ambiente y hasta corromper este aire respirable.

En la América del Norte existen fuentes de gas natural, y se las ha empleado para la calefaccion y el alumbrado.

Cuando el calor central se presenta á nosotros en estas condiciones, hay gran interés en servirse de él; hasta seria de desear que se encontrase el medio de transmitirlo á distancia y hacer participar de él á los países que no tienen la ventaja de poseer esas fuentes de fuego completamente hecho.

Pero cuando este fuego está enterrado más ó menos en las entrañas de la tierra y se trata de extraerlo, es otra cosa.

¿Desde luego no hay ningun peligro en penetrar profundamente en la corteza del globo? ¿Estamos seguros de no extraer de la tierra sino la cantidad de fuego que queramos? ¿No nos exponemos á abrir de nuevo la boca de volcanes mal apagados? La tierra extraida de sus profundidades y extendida por la superficie, ¿no puede ser una fuente de infeccion del aire y una causa de enfermedades epidémicas?

No parece, pues, prudente dejarse arrastrar á preconizar esta idea.

¿Pero es preciso cavar tanto la tierra para sacar calor de ella? ¿No hay otro medio que pueda emplearse para llegar al mismo resultado?

Todo el mundo me ha contestado ya, que hay otro más simple, y que funciona desde que la tierra es tierra: la vegetacion.

La vegetacion, en efecto, no es más que el almacenamiento del carbono solar y del carbono terrestre.

Agrego: del carbono terrestre, porque, al contrario de la opinion vulgar, el calor solar no produce por sí solo la vegetacion, y hasta no contribuye sino en una parte muy pequeña.

Resulta de los cálculos de Mairan, que la tierra goza en el invierno de un fondo de calor, por lo menos 150 veces más considerable que el que recibe del sol en el mismo tiempo, y 25 veces mayor que el de los rayos del estio. El calor terrestre, contribuye, pues, por lo menos 25 veces más á la vegetacion que el calor solar. El sol es el padre de la vegetacion (*materia mater*) la madre; y lo

mismo que la madre tiene mayor parte que el padre en la formación de la progenitura, lo mismo la tierra es la principal fuente de la vegetación, y el calórico de los combustibles vegetales, es extraído, casi en totalidad del fuego central, y esto gratuitamente, puesto que el hombre no tiene más trabajo para extraerlo, que rascar un poco la superficie de la tierra.

Observemos también, que la vegetación tiene las ventajas contrarias á los inconvenientes posibles, por no decir ciertos, que resultarían de la extracción directa del calor central; sana el aire; además de la calefacción, contribuye al abrigo y á la alimentación de los animales, de los pájaros, de los peces y del hombre.

El ojo que tomamos á Argos, parece, pues, decirnos que valdría infinitamente más estimular el cultivo de las tierras, la plantación de los bosques, que la perforación del globo para extraer calor de él.

¿Los otros 99 dirán que lo uno no impide lo otro? Pero el primero responderá que hay en ello un doble error.

El primero es que, en razón de la relación que existe entre los diversos productos que sirven para el mismo uso, mientras más agujeros se abran á la tierra (supuesto que se extrae calor de ella) menos bosques se plantarán, pues este calor extraído de la tierra, tendría por efecto envilecer el precio del bosque; no se pueden plantar y explotar bosques sino mientras esto dá utilidad.

Los estímulos dados en nuestro siglo á la extracción de las hullas, no han dejado de tener influencia en el desmante de que nos quejamos con tanta razón.

El carbón de piedra, se dirá, es más barato que la madera; no hay nada sorprendente en esto, dado que la industria hullera está privilegiada por las tarifas de Aduana, mientras que la industria de los bosques está sobrecargada de impuestos.

El segundo error que hemos señalado consiste en olvidar que, como lo hemos visto, es la tierra la que suministra la mayor parte del calor que produce la vegetación. Si se extrae este calor de la tierra para otros usos, es claro que sea en detrimento de la vegetación, de suerte que, aun cuando se quisiera y pudie-

ra continuar la plantación de árboles, llegaría un tiempo, muy lejano, convego en ello, en que la vegetación, perdiendo de su vigor á medida que la tierra perdiera su calor, los árboles no serían ya sino arbustos, después musgos, después nada.

La extracción del calor central no me parece, pues, ser un proyecto recomendable bajo ningún punto de vista. No es imposible, pero no es útil, y probablemente muy peligroso. La vegetación lo extrae y lo almacena mucho más económicamente, sin hablar de preparar la tierra con este objeto, si se emplearan solo la mitad de los hombres y de los capitales comprometidos en las hulleras á plantar y explotar bosques, se obtendría en abundancia una calefacción mucho más higiénica y más económica que lo que sería, con toda probabilidad, la calefacción por el fuego central. Y se tendría más que nada, más frutas, más caza, más peces, etc.

Y lo que no es de desdeñar, se estaría seguro de no tener explosión de *griou*. Desde entonces no tendría que intervenir la autoridad para prescribir precauciones más ó menos eficaces, ni había que sostener á funcionarios que velasen por la observancia de estos reglamentos.

ROUXEL.

Traducido del *Journal d'Hygiène*.



Víctima de una rapidísima enfermedad, ha fallecido nuestro querido amigo el Sr. D. Rainero Cantelmi, regente de la imprenta del Sr. Minuesa, en la que por muchos años se ha impreso esta publicación.

Era el finado modelo de honradez y de actividad, y siempre demostró su particular empeño en el mayor brillo artístico de las obras de nuestro Director.

Descanse en paz el hábil artífice, el buen amigo y ejemplar padre de familia, á la que enviamos el más sincero pésame, así como á su respetable jefe el Sr. D. Manuel Minuesa; esperando que Dios Nuestro Señor habrá acogido su alma en aquel seno en que recibe á los justos y los trabajadores.

Madrid: 1887.—Imprenta de M. Minuesa, Juanelo, 19.